



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 28 DIC. 2017

DECRETO D.S.M. N° 4514

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO			DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITA DOS	DIAS PENDIENT E
		DESDE	HASTA				
ZOILA TORRES COFRE	2017	26.12.2017	26.12.2017	06	5.5	0.5	00
ROMULO VELASQUEZ GILER	2017	20.12.2017	20.12.2017	06	04	01	01
NICOL PUENTE GATICA	2017	22.12.2017	22.12.2017	06	5.5	0.5	00
JOSE SOTO ZUNIGA	2017	28.12.2017	28.12.2017	06	5.5	0.5	00
NOEMI ROJAS ZAPATA	2017	20.12.2017	20.12.2017	06	5.5	0.5	00
LIA CEREGHINO MELLA	2017	19.12.2017	19.12.2017	06	5.5	0.5	00
SILVIA AZOCAR SALAZAR	2017	14.12.2017	14.12.2017	06	4.5	01	0.5
MARJORIE TORRES ARANEDA	2017	18.12.2017	18.12.2017	06	05	01	00

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberan reintegrarse a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj